



RESOLUCIÓN de la Secretaria General de la Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural por la que se acuerda la apertura de trámite de audiencia e información pública en relación con el proyecto de Decreto por el que se declara como Zona Regable Singular parte de la “Dehesa Boyal de Herrera del Duque”.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 40 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura, en los que se establece la posibilidad que tienen las personas de participar en la elaboración de disposiciones de carácter general, una vez elaborado el proyecto de Decreto por el que se declara como Zona Regable Singular parte de la “Dehesa Boyal de Herrera del Duque”

ACUERDO

La apertura del trámite de audiencia e información pública por un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación de la presente resolución en el Portal de la Transparencia, a fin de que cualquier persona pueda examinar el proyecto de Decreto indicado y formular las alegaciones y propuestas que estime oportunas por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas o a través de la siguiente dirección de correo electrónico: rjuridico.gfmr@juntaex.es

El horario y lugar de exposición del proyecto de Decreto a que se refiere este anuncio será, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas en las dependencias del Servicio de Regadíos, en la Avenida Luis Ramallo, s/n, de Mérida (Badajoz).

Asimismo el proyecto de Decreto por el que se declara como Zona Regable Singular parte de la “Dehesa Boyal de Herrera del Duque”, estará a disposición de los ciudadanos en el Portal de la Transparencia de la Junta de Extremadura, a través de la siguiente dirección: <http://gobiernoabierto.juntaex.es/transparencia/web/c-gfmr>

Mérida, a la fecha de la firma electrónica.
LA SECRETARIA GENERAL

Isabel Gutiérrez de la Barreda Mena

Csv:	FDJEX44BJGT2Y2R0QQJJXK9N54H2ZN	Fecha	29/01/2025 11:08:53
Firmado Por	ISABEL GUTIERREZDELABARREDA MENA - La Secretaria General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

